



CONVOCATORIA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “FLOR DE CEIBO” 2011

Presentación

Desde el año 2007 se comenzó a ejecutar el Plan Ceibal que al día de hoy a convertido a Uruguay en el primer país del mundo en desarrollar esta experiencia en la modalidad 1 a 1, entregando a todos los niños y maestros de la enseñanza pública una computadora personal portátil.

Las consecuencias que tiene este Plan en la educación, en la vida de los niños y su entorno social está siendo objeto de múltiples estudios. La Universidad de la República no permaneció ajena a esta realidad. La computadora tanto para el niño como para la familia y la comunidad, por sí sola, no aporta a la mejora de la calidad de vida si ésta no viene acompañada con otras instancias de formación, comunicación y reflexión.

El Proyecto **Flor de Ceibo** articula la estrategia del Plan Ceibal promoviendo actividades que involucren estudiantes universitarios, docentes, niños y padres. Combinando tareas de extensión, enseñanza e investigación generando un espacio de articulación interdisciplinario entre diferentes servicios y áreas de conocimiento, a nivel de docentes y estudiantes.

En el año 2008, participaron activamente más de 200 estudiantes

En el año 2009, participaron activamente más de 300 estudiantes

En el año 2010, participaron activamente más de 300 estudiantes.

Esta convocatoria es para participar en **Flor de Ceibo 2011**, donde vos podes ser parte de esta experiencia.

Actividades a realizar por los estudiantes

Los estudiantes participantes en *Flor de Ceibo* realizarán las siguientes actividades durante el año 2011, actividades para las cuales cada uno contarán con una XO en carácter de **préstamo** durante su participación en el Proyecto:

- Concurrir al Plan de Formación de Proyecto que incluye (tres ateneos anuales, tres clases presenciales) instancias de formación transversales a todos los grupos del proyecto.
- Asistir a una reunión semanal con su grupo y el docente elegido/asignado.
- Participar de las salidas a campo realizando actividades planificadas con el grupo.
- Trabajar con su grupo en la Plataforma Virtual del proyecto (EVA).
- Participar de las instancias de evaluación correspondientes a la acreditación curricular de la experiencia en los Servicios Universitario que así lo han dispuesto.

1. Plan de Formación

Los estudiantes que participen en el proyecto transitarán por un Plan de Formación que los instruirá para el trabajo en territorio y que articula tres aspectos:

- Estructura del Plan Ceibal
- Manejo de las computadoras XO.
- Trabajo en comunidad y metodología para la recolección de datos y sistematización de la experiencia de trabajo.

➤

2. Trabajo de Campo

Las actividades de campo atienden las funciones universitarias de extensión, docencia e investigación, en el entendido de trabajar con los laptops como eje de intercambio de ideas, experiencias y expectativas entre el equipo de la UR y la comunidad que se está visitando.

En este intercambio, el estudiante universitario puede aportar “cultura digital” por su probable familiaridad con la informática en general y por la formación específica que recibirán sobre los laptops.

Este proyecto se centra en el intercambio mutuo entre los actores universitarios y de la comunidad, lo que permitirá un mayor conocimiento de la realidad y los impactos del Plan Ceibal, incluyendo aspectos tecnológicos, sociales y hasta aquellos que pueden resultar más subjetivos.

Se trabajará con los grupos de estudiantes haciendo énfasis en la generación de ámbitos de reflexión sistemática sobre la experiencia en interacción con el medio social, tanto a efectos de su formación integral como universitario, como en torno a la reflexión sobre la praxis científico-disciplinar.

Interesa indagar cuáles son los usos que se le están dando a las laptops y estimular el uso con sentido; la apropiación de la tecnología a fin de que se pueda aprovechar para el desarrollo de los distintos integrantes del hogar o la comunidad. Esta experiencia genera un espacio para la reflexión académica sobre el rol de las tecnologías de la información en el desarrollo, en base a la experiencia concreta del Proyecto *Flor de Ceibo* en investigaciones puntuales sobre dimensiones del fenómeno.

Se asignará a cada estudiante a un docente según las prioridades que establezca en su formulario de inscripción, respetando la heterogeneidad de los grupos y cuidando la relación numérica docente-estudiante en cada uno de los grupos.

Los costos de transporte, alimentación y estadía estarán cubiertos por el Proyecto. Se realizarán salidas de campo de hasta dos días de duración cada una (en caso de las salidas al Interior). También se fomenta el trabajo a distancia con la comunidad utilizando herramientas informáticas en el tiempo que transcurra entre las visitas.

3. Sistematización y Devolución

Cada estudiante deberá documentar las actividades realizadas con las herramientas de registro que se definan. Al finalizar las visitas se elaborará un informe escrito del trabajo realizado en forma conjunta por el grupo y su docente/s y estudiante/s referente/s. Se podrá además, comunicar los resultados buscando modalidades más informales.

4. Evaluación

La evaluación que incluirá aspectos vinculados a la asistencia (mínimo 75 %), así como la realización de los trabajos asignados y la realización de una evaluación formativa sobre los temas trabajados. Tendrá un carácter continuo dentro del grupo de trabajo.

Al finalizar el año los estudiantes evaluarán a su vez a su docente.

5. Acreditación de la actividad

El estudiante que cumpla con los requisitos antes planteados y apruebe *Flor de Ceibo* acreditará su participación en el proyecto extendiéndosele un certificado de participación que incluirá los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados.

Se estima una dedicación total de 150 horas. La actividad generará 10 créditos definidos de acuerdo a la resolución No. 7 del 31/5/05 del CDC.

Cada Servicio reconocerá la actividad de acuerdo sus posibilidades (créditos, horas, opcionales u otros) y en base a los criterios de la dirección de cada carrera. Las carreras que permiten una currícula flexible en base a créditos podrán validar parte o la totalidad de los créditos de esta actividad en base a los criterios propios de pertinencia y balance temático.

6. Requisitos de Inscripción de estudiantes

- Acreditar al momento de iniciar el curso de formación la calidad de estudiante universitario, presentando constancia de estudiante o escolaridad otorgada por el Servicio correspondiente.
- Asumir el compromiso de asistencia a las reuniones semanales del grupo, a las actividades de formación y a las salidas a territorio (en un porcentaje no menor al 75%).
- Disponibilidad para realizar las salidas de campo estipuladas. Los estudiantes podrán optar por grupos que desarrollan su actividad en la zona metropolitana o por grupos que viajan al Interior del país. En caso de salidas al Interior éstas puede requerir pernoctar en la localidad. Estas salidas se concentran en los meses de mayo a octubre, y tienen en general una frecuencia quincenal o mensual dependiendo de la planificación del grupo.

Presentación de méritos

- Llenar formulario de inscripción disponible en <http://www.flordeceibo.edu.uy/>

Plazo desde el 08/03/2011 hasta el 08/04/2011.

Difusión de los seleccionados

La lista de seleccionados será publicada en <http://www.flordeceibo.edu.uy>

Los docentes responsables del grupo se comunicarán vía correo electrónico para informar el inicio de cursos.